

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagomez Álvarez, y, con la presencia de las socios de la Compañía: **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y, **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la presente Junta, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arrojó utilidad, la cual lo socios de forma unánime deciden en destinarlas a la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS".

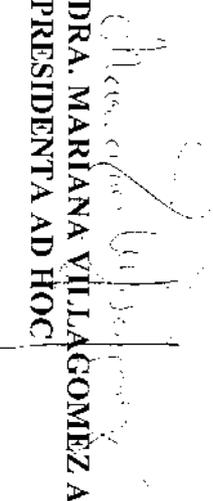
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 8h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc de la Junta, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZA.  
PRESIDENTA AD HOC

  
ALAN ALMEIDA ZURITA  
SECRETARIO AH HOC

  
FABARA & COMPANIA  
ABOGADOS C.L.  
SOCIO  
Debidamente representada por  
MARIANA VILLAGOMEZA.  
PRESIDENTA

  
PROJECTCORP CIA LTDA.  
SOCIA  
Debidamente representada por  
MARIANA VILLAGOMEZA.  
PRESIDENTA